

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II

AÑO XXXV

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 11.235

Subscription Capital, un mes. Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre. 6'00  
Portugal. 10'00  
República Argentina. 40'00  
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Jueves 7 de Mayo de 1931  
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55  
Apartado número 13  
Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS  
Precio de línea por inserción  
Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40  
Tercera 13 0'30  
Reclamos y Gacetas... 0'50  
Primera plana... 0'75  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## PASADO EL RATO

### ESTO SE VA ARREGLANDO

El señorito de heredades que trabaja el prójimo, es decir, el absentista, está triste. Y el administrador del señorito absentista, está muy triste también.

Nosotros sabemos algo de la tristeza que tienen los señoritos terratenientes y sus administradores.

Se les ha acabado y de una vez para siempre, la influencia decisiva que tenían en los votos de sus colonos. El colono, no tiene ya más obligación que labrar la tierra con amor y con cariño y pagar la renta religiosamente. Cumplidos esos deberes en toda su amplitud, vamos a hablarles a los colonos de sus derechos.

Llegan las elecciones. Se presentan dos candidatos; uno que encarna todo el viejo régimen de mentiras y falacias, con su corte de oligarquía y caciquismo, apoyado por el Marqués o el Duque y que lleva de apenador al administrador del señorito; el otro, va solo, que es mejor que ir mal acompañado, y constituye la esperanza de un mejor vivir y de una representación honorable. La elección no es dudosa. Se vota al último, pero se vota al último sin conceder ni beligerancia al primero, desairando y poniendo mala cara al candidato y a sus acompañantes.

Acaso el señorito o el propietario de la tierra que llevais en colonia a su administrador pretendan coaccionaros para que voteis la candidatura que ellos patrocinan. No hagais caso ni al administrador, ni al señorito. Si se lo hacéis, peor para vosotros. Estais perdidos.

Y si os amenazan con quitaros la tierra, cuya renta debéis pagar religiosamente, reiros del señorito y del administrador. Como os la quitan es si votais sus candidatos.

La tierra, que es de su dueño, por ahora y sin perjuicio, tiene no obstante una función social que cumplir y el Gobierno de la República atento a dar armónicas soluciones al problema de la tierra, acaba de dar un golpe al "jus utendi et abutendi", decretando lo siguiente, que está más claro que la luz:

"En lo sucesivo, y mientras no se resuelva por los Poderes Públicos sobre el régimen de la propiedad inmueble, no podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cultivadas o aprovechadas por agricultores, y cuya renta o merced anual no exceda de 1.500 pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido."

Es menester, que aprendais bien la lección. Se paga la renta y están canceladas y liquidadas todas las relaciones.

Y a la hora de votar o de manifestarse ciudadanamente hay que hacerlo con alteza de miras, con abnegación y con desprendimiento, con el corazón puesto en la Patria, conociendo al logrero y al inconsecuente, no prestando oído al que conocidamente se sabe que va a lo suyo, por lo vuestro y por lo de todos, es decir, que quiere explotaros, y aprovecharse, cuando estamos en la hora de la Justicia y de la Legalidad.

La tierra es de su dueño. El producto de la tierra, descontada la renta, es de quien la trabaja. El administrador, es un servidor del señorito. El colono, es el señor de la tierra.

De ahí, está claro, que el administrador vote lo que manda el señorito. Pero el señor, que es el colono, está por encima del administrador y del amo de éste.

La "Gaceta" que no tiene desperdicio y era ya hora, debe ser leída a diario, despacio y con atención por todos los ciudadanos.

El Gobierno provisional de la República se preocupa de verdad por España y de los españoles.

Luis CALAMITA

## RETABILLO

### ¿A QUE EDAD VOTAMOS...?

Es indudable que "A B C" está desarrollando una campaña que pugna contra el comun sentir y pensar de los españoles. En un número de la pasada semana dice: "Con el mismo derecho que el Gobierno republicano ha decretado dictatorialmente que los ciudadanos tengan voto desde los veintitrés años, porque cree que de los veintitrés a los veinticinco la mayoría de los ciudadanos son republicanos, podía haber decretado el Gobierno anterior que sólo votaran los que hubiesen cumplido cuarenta años."

Cuestión de extraordinario interés, de palpitante inquietud, es la tan debatida del voto. Nosotros, llevando por lema el engrandecimiento, el bienestar y el progreso de la Patria nos permitimos opinar frente al "entrefilet" transcrito.

No han tenido en cuenta—o no han querido tener—las derechas, que la Patria—la que hacía el Borbón, que es a la que ellos quisieran volver—estaba defendida principalmente por el ejército. Y es indudable que este ejército estaba—está y estará—formado por soldados, ya que con jefes y oficiales solamente nada se podría hacer.

Y estos soldados de nuestro ejército—preguntamos a "A B C"—¿en qué edad están comprendidos? Y aquellos otros—hermanos de éstos—que murieron en Annual y en Monte Arruit, ¿qué edad tenían?

Se puede servir a la Patria—"A B C" sigue sirviendo a don Alfonso—a los veintidós años y no se puede votar hasta los veinticinco—hoy hasta los veintitrés—¿Por qué?

Se puede dar—y se da—la vida por la Patria a los veintuno, a los veintidós años, y hasta los veinticinco no se puede votar. ¿Por qué?

En la Guardia civil se sale del Colegio de Valdemoro a los diez y nueve años para constituirse en un individuo de un cuerpo armado para la defensa de la nación y, sin embargo, este individuo, que a los diez y nueve años es guardia civil, hasta los veinticinco no tiene voto. Y esto ¿por qué?

No lo ve claro "A B C". Además, ¿cómo van a responder los jóvenes—menores de veinticinco años—de un camino que se les ha obligado a seguir y de un destino que

acaso esté en pugna con sus ideales políticos?

Dice "A B C" que el voto se concede a los veintitrés años, porque el Gobierno cree que la juventud es republicana. Y vamos a recordarle un caso.

Cuando Primo de Rivera, estaba en plena orgía dictatorial se concedió el voto a las solteras mayores de veinticinco años. ¿A qué obedecía esta medida? Sin duda alguna creyeron los dictadores que las mujeres solteras eran eminentemente monárquicas, y, concediéndoles el voto, se aseguraban en un estado que no podía durar mucho, ya que ellos mismos lo empujaron en la caída. Y luego podían decir: "La opinión sana del país está con nosotros" Esto, sin comentarios.

Y respecto a la segunda parte del "entrefilet" no se puede dar mayor vergüenza. Ellos quisieran que volviera a darse el caso de Montero Ríos, presidiendo el Senado encerrado en una urna de cristal, debido a los achaques que padecía.

A esta fase de nuestra política quisiera volver "A B C". Quisiera desenterrar el cadáver de García Prieto, el de Romanones, y otros cadáveres que hicieron de España una vergüenza mundial y del español una fición. Y a eso no podemos ni queremos volver. Los muertos deben quedarse en sus fosas y únicamente se le concederá a algún capellán de cementerio, que rece por ellos una oración.

Si desde el fatídico 14 de septiembre no se había votado y ahora le parece a "A B C" que los veintitrés años son demasiada juventud para una cosa tan trascendental, nosotros pediremos, desde ahora que la edad mínima para votar sea la de veintidós años.

Si le parece a la opinión sana del país.

Valentín F. Miranda

Los que no hagan acto de presencia ante las Mesas electorales los días nueve y diez de mayo, serán eliminados de las listas, perdiendo el derecho del voto.

Todos los mayores de veintitrés años deberán alistarse en el Censo para la consolidación definitiva de la República.

## CHARLAS INOCENTES

### EL ANARQUISTA FULL

El anarquista valiente y bravo que en su idea fatal y equivocada, comete un crimen y en vez de procurar huir del sitio donde lo ha cometido, levanta con orgullo la cabeza y encarándose con el público grita con toda la fuerza de sus pulmones ¡Viva la anarquía! sabiendo positivamente que con este grito pierde lo que más estima el hombre, que es su libertad y su vida, tiene para mí algo de admirable porque me hace dudar si verdaderamente es un criminal o un héroe. El juicio que se forme a estos hombres debe surgir directamente al tribunal de Dios y solo El y no los que viven en la tierra pueden juzgarlos con recta justicia. Yo, aunque reprocho con toda mi alma la acción, no puedo menos de admirarlos.

En cambio desprecio y me da nauseas el anarquista cobarde y follón que odia a la humanidad y predica el exterminio del género humano y después por dos pesetas se hace servil y adulador del cacique y de todo el que le proporcione alguna ventaja por pequeña que sea.

He conocido dos ejemplares del anarquista full y de los cuales, sin encontrar ni vergüenza, los voy a sacar a la picota nada más que por pasar el rato.

Había en un pueblo, que no quiero nombrar, un anarquista temible y de los de espada en mano. Todos los abusos y los que no lo eran, le subleaban, pero el que más le llegaba al alma era el de que se robase en el pan por ser la base del alimento del pobre. La idea del pan falto de peso se le fijó en la mollera y tanto clamó y chilló, que el alcalde del pueblo, hombre práctico y de los que no se usan ahora, lo llamó a su despacho y después de una larga entrevista, en la que hizo gala y protestas de su amor al pueblo, a la justicia y a los panes cabales, le nombró el Ayuntamiento inspector

del peso del pan con cinco pesetas diarias de jornal.

Cuando los panaderos lo supieron se echaron todos a temblar, excepto uno, que era el más viejo y socarrón del gremio, gran conecedor de sus paisanos, el cual dijo a sus compañeros: "no os asustéis que yo me encargo de taparle la boca a ese fanfarrón para que no chille".

Así lo hizo y desde entonces ya no le faltaban al pan dos onzas, de peso, sino cuatro; las dos de costumbre y dos más para untar al terrible "hombre nuevo".

Hablemos ahora del segundo.

El hombre ruin y de baja condición perdona con facilidad a quien le da una bofetada aunque le aplaste las narices, pero a quien no perdona nunca es a quien le haga un beneficio.

Había aquí cerquita hace ya bastantes años un hombre que era despreciado y aborrecido por todo el mundo por sus ideas anárquicas, por su lengua viperina y por el odio que aunque disimulado le tenía a todos los que gozaban de una posición desahogada.

Yo, compadecido de este despreciado, procuré por todos los medios limpiarle la mala fama que tenía y con mi decidido apoyo, logré que llegara hasta ser presidente del Sindicato Agrícola y por último a que adquiriera una plaza de concejal del Ayuntamiento.

Ha recibido de mí los favores que he podido hacerle sin que jamás le haya hecho hasta este momento el más mínimo agravio y sin embargo este miserable y maldonado, por servir a los ricos, que lo han recogido como abogado defensor de su causa y que lo miman y aplauden, sin comprender el incauto que el día que eno lo necesiten lo echarán de su lado como una cosa inútil y apesetosa, se ha metido a calumniador y difamador de personas honra-

## Censo Electoral

Relación de los funcionarios designados por el excelentísimo señor Gobernador civil, para auxiliar los trabajos de los Tribunales del Censo de esta capital:

### DISTRITO PRIMERO

Sección Primera.—Don Andrés Vergara Nieto y don Luis Chacón Suárez.

Sección Segunda.—Don Fernando Leiras Pérez y don Gerardo Fernández Cuevas.

Sección Tercera.—Don Cipriano Cuadrado Lorenzo y don Enrique Martín Ugarte.

### DISTRITO SEGUNDO

Sección Primera.—Don Pedro Díez Cobos y don Miguel F. Lear Blanco.

Sección Segunda.—Don Honorino Antonio Requejo y don Joaquín Duque Sampayo.

### DISTRITO TERCERO

Sección Primera.—Don Julio Cotrina Prieto y don Fernando Guardiola Ansó.

Sección Segunda.—Don Eugenio Ruiz Sánchez y don Darío Vergara Pascual.

### DISTRITO CUARTO

Sección Primera.—Don Pelayo

Calaf Borrás y don Luis Flores Mol des.

Sección Segunda.—Don Isidoro Cabezudo Elices y don Emilio Marzán Arana.

Sección Tercera.—Don Adrián Ve cino Domínguez y don Francisco Dueñas Chacón.

Sección Tercera.—Don Joaquín Gamazo Lentijo y don Florentino Martín Rodríguez.

Los citados funcionarios, en unión del Presidente y Adjuntos que componen el Tribunal del Censo, y de los interventores que nombren las Agrupaciones políticas, se constituirán en los locales de los Colegios electorales respectivos a las OCHO de la mañana de los días NUEVE y DIEZ del corriente.

Ciudadanos de la ciudad y ciudadanos del campo: Si no os inscribís los días 9 y 10 del actual en las listas del Censo, perderéis el derecho a elegir la forma de Gobierno y a designar a las personas que deberán regir los destinos de España.

## REGISTRO CIVIL

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Agustín Ferreras Aliste.

Emilio Riego Fernández.

das, debiéndole advertir que no me ha molestado con la falsedad que emplea en su ramplona prosa y que nunca pude suponer que su desvergüenza llegara a poner su asquerosa baba en personas que me honran y me honrarán con su desinteresada amistad toda la vida, mucho más si este desagradecido tuviera en cuenta que a tan digno y respetable señor le debe el haberlo salvado de la cárcel o del destierro.

Dice usted bien en su rabiosa diatriba, que todos nos conocemos y yo le añado que por mucho fango del que le sobra y quiera arrojar sobre mí, no ha de conseguir el manchar en lo más mínimo mi reputación y por último, que domine y deseché la envidia que le roe las entrañas y que salga del campo mezquino en que está metido y se eleve si es capaz, a regiones más altas, más nobles y más serenas en las que la personalidad humana se depura y dignifica. A hombres como usted, si quiera sea por su deplorable estado físico, no hay más remedio que perdonarlos y compadecerlos.

CELSE

**CAZA**  
Deseo arrendar durante los meses de octubre y noviembre, la caza de finca abundante en perdices. Pagaré a cuatro pesetas, la perdiz cobrada si el número de ellas no llegare a doscientos y a cinco pesetas, si pasare. Gastos de ojeo por mi cuenta.  
Distancia máxima de Valladolid al cazadero 100 kilómetros por carretera.  
Escribid a **Francisco Rodríguez** Calle del Cardenal Mendoza, 12, VALLADOLID

**Casa de Socorro**

Juana Gujarrar, de cinco años de edad, habitante en la carretera de la Hiniesta, ha sido curada en este benéfico establecimiento de una dilatación de abceso localizado, interesando el maxilar superior e inferior del lado izquierdo.

Antonio Almado, de dos meses de edad, vecino de la calle Cantabranas, presentaba una dilatación de un abceso en la región frontal en su parte anterior.

Agustín Bartolomé, de tres años de edad, que reside en la calle de las Vistillas, número 2, fué curado de una herida contusa en el frontal en su parte media y otra herida en la rodilla derecha, interesando partes blandas.

**Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA** (Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca) **ESPECIALISTA**

**GARGANTA - NARIZ Y OÍDOS** Consulta de once a una y de cinco a siete (Encima del Café París) Zamora

**Viriato, 3. Teléfono, 197**

**Los nuevos sellos de Correos**

El ministro de Comunicaciones, al recibir a los periodistas, les dijo ayer que estaba estudiando las economías que puedan hacerse en el presupuesto de dicho Ministerio.

Se refirió en términos de gran elogio, al gran trabajo que desarrollan los funcionarios de Correos y Telégrafos.

Está casi ultimado el estudio de los nuevos sellos para el franqueo de la correspondencia.

El de quince céntimos llevará un dibujo de la Facultad de San Carlos el día que se desarrollaron los sucesos ya conocidos: El sello de veinticinco céntimos consistirá en una figura alegórica de la República enarbolando la bandera tricolor y el sello de cuarenta céntimos contendrá una figura histórica de la República española.

**ADOLFO VELAYOS PEREZ CARDENAL** Medicina general-Partos Consulta, de diez a doce y media. San Andrés, 53 y 55—ZAMORA

**Crónica mercantil**

Barcelona, 6  
Se opera poco en trigo y los precios flojos. Oferta mucha de Extremadura y ceden en baja.  
De Castilla regular oferta cotiza de 44,50 a 47, según clase.

Valladolid, 6  
Si nos es permitido recoger sospechas diremos que hay quien cree que indudablemente tiene que estar entrando algún contrabando de trigo o de harinas, para poder explicar este fenómeno de paralización tan prolongado por parte de los mercados, esencialmente consumidores.

Trigos que en ésta tenían antes aceptación a 80-81 reales fanega (clases muy buenas), hoy no consiguen colocarse ni aun a 76. No se acepta trigo a ningún precio. ¿Tiene esto explicación?

Hoy entraron por el ARCO: Nuías.  
CANAL: 50 fanegas a 76 reales.  
De Barcelona podemos dar la misma impresión que se desprende de nuestra información de ayer de aquel mercado. Rechaza las ofertas y tan solo repone existencias. Esto es todo.

**JABON ZOTAL**  
MEDICINAL Y DE TOCADOR

**Teatro Principal**

Las proyecciones de "cine" silente que vienen celebrándose en este coliseo en la presente semana, han alcanzado un gran éxito de público.

Ayer se estrenó "Alianza de tres", película de la casa Ufa que gustó mucho y en la que la hermosa Jenny Jugo destaca ampliamente sus condiciones artísticas.

Para hoy se ha programado "La isla de los naufragos", perteneciente a las exclusivas Triunfo Films, completando programa una cinta de dibujos animados de la excelente serie ediciones Filmófono.

Quedan en puerta los estrenos de "El último de los Wolf", por la admirable Patsy Rull Miller y "La escuadrilla del amanecer", que irá en programa el próximo domingo.

Unos hermosos carteles murales han aparecido en todo Zamora anunciando el debut de la compañía lírica que se presentará el día 11 en el proscenio del Principal.

Como primer actor figura Eduardo Gómez y como director Vicente Carrión. Mañana daremos a conocer la lista de toda la compañía, en la que figuran nombres bien destacados y conocidos del arte español, prometedores de un éxito sin precedente en nuestra ciudad.

HACHE

**AUGUSTO DEL POZO.—PELUQUERO**

Santa Clara, 21 principal-ZAMORA  
Especialidad en ondulaciones Marcel, Permanente, al agua o Mise en Pliis, a cargo del competente peluquero Augusto (hijo) que ha llegado de Madrid con las últimas creaciones del peinado de moda.

SALON INDEPENDIENTE

**Constitución de la Diputación**

Mañana, y hora de las doce, se posesionará de la Diputación provincial la Comisión Gestora designada por el señor Gobernador civil de la Provincia y cuyos nombres dimos días pasados.

Parece que existe el propósito de que al constituirse dicha Comisión se le formulará al señor Gobernador el ruego de que se amplie en dos más el número de vocales de dicha Comisión Gestora.

Se señala para la presidencia de esta Comisión al concejal republicano don Gonzalo Alonso Salvador y se afirma que los dos puestos que serán aumentados de diputados los desempeñarán don Emilio Corti, republicano radical y don Quirino Salvadores, socialista.

**La sesión de ayer en el Ayuntamiento**

Ordinaria, presidida por el alcalde señor López García y con asistencia de veinte concejales y un numeroso público obrero que abarrotaba el salón de actos.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario de la Corporación inicia un debate el señor Velasco refiriéndose a un asunto que no constaba en ésta, a lo que es contestado por algunos concejales y por el señor alcalde que el asunto en cuestión se resolvería por las normas generales, y que por lo tanto no hacía falta que constara en acta. Esta fué aprobada sin modificación.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor Tomé ruega y pide trabajo para los numerosos obreros que se hallan en paro forzoso. Cree que estos obreros pueden emplearse en el arreglo de la Puerta de la Feria y en el trozo de carretera que va desde la iglesia de San Lázaro a Valorio.

El señor Alonso López dice que también pueden emplearse algunos obreros si se pavimentara la calle del Riego, y el señor López Ferrero, propone que se mande una brigada de obreros para arreglar los bañes de la calle de Santiago (Olivares).

Se pidió por el señor López Escudra el arreglo de la calle de Las Damas y la desaparición del alumbrado en los jardinitos públicos, y por otro concejal que se viera cómo el capellán del Cementerio de San Atilano empleaba al sacristán como obrero, pero sin pagarle como a tal, y quitándole de esta manera ese jornal a algún necesitado.

El señor alcalde manifiesta que se ha dado trabajo a 20 o 30 obreros pagándolos con los fondos del presupuesto ordinario, y agrega, que para solucionar la crisis de trabajo en la capital, es necesario disponer del presupuesto extraordinario. Dice que los obreros ocupados están trabajando en las obras del Laboratorio y en las escuelas de San Lázaro.

Ocupa el segundo plano el problema del agua, iniciado por el señor González Toral, el cual lo cree como más importante y vital, hasta tal punto que si éste no tiene una pronta solución, a pesar de tener un gran río, faltaría el agua como falta en el verano en los terceros pisos. Estima que esto se resolvería con una acertada distribución y haciendo la subida de aguas con arreglo a principios de orden técnico.

Se entabló discusión por si este problema debe ir parejo al alcantarillado, creyéndolo así la mayoría de los concejales.

Manifiesta el concejal señor Sever que el problema del agua se está estudiando con la atención que

merece por la Comisión de Aguas, agregando el señor Toral que el Ayuntamiento paga por tal servicio más de lo que debiera pagar.

El problema del alumbrado público es objeto de una acalorada discusión, llegándose al acuerdo de que sea revisado el contrato, y mientras éste dure hacer que se cumplan estrictamente todas las condiciones, y después ir a una nueva contratación pero a un interés módico.

Se ocupan algunos concejales de las pagas adeudadas a los bomberos y al alcalde manifiesta que pueden demorarse algo estas pagas pero que estén seguros los bomberos de que cobrarán.

Hubo una ponencia solicitando el cambio de nombre de la plaza de Fray Diego de Deza, y otra pidiendo la integración del busto a su pedestal o hacer que desaparezca éste. Estas ponencias quedaron sobre la mesa.

La cuestión de los matarifes se debatió ampliamente. A estos obreros le fueron retiradas sus credenciales por el alcalde saliente y si el Ayuntamiento anterior cometió fallos en este asunto—dice el alcalde—este nuevo no puede responder de ellas.

Agrega que las matarifes, por ahora, no pueden considerarse como empleados municipales y sólo y únicamente como obreros del Municipio.

Pide el señor Asorey que se municipalice el nuevo matadero y que se les exijan responsabilidades a los culpables autores de este proyecto.

Fuó debatido ampliamente el problema escolar y por un concejal se propuso que la Comisión permanente de Primera enseñanza visitara la escuela de niñas de la calle de Balbarráz, convertida en escuela aritmética.

Acordado que desaparecieran los animales domésticos que existían en el Cementerio civil, algún concejal propuso se tirase la tapia central quedando unidos ambos cementerios. Este asunto quedó pendiente de estudio.

Aunque el mercadillo fué propuesto para escuelas o Casa de Socorro, por ahora continuará desempeñando su actual servicio, pero concediéndoles facilidades a los vendedores que en él establezcan algún puesto.

**ORDEN DEL DIA**

Fuó aprobada íntegra y sin discusión; la mayoría de los concejales rogaron a la Presidencia que se llevaran a estas sesiones en el orden del día asuntos de más interés vital y social.

Y se terminó la sesión a las diez de la noche.

**Réplica a una campaña gris**

Desde Madrid, sin otras noticias que las dadas por HERALDO en un artículo, logré comprender el estado de ambiente zamorano, removido con ocasión del "caso" Deza. Y presenté las posiciones y modo de combatir de los antagonistas. pues no es preciso conocer a las personas que integran los grupos: lo esencial es saber captar la psicología de los bandos que es lo que imprime carácter a la obra de sus componentes. Así, unos, reptantes, laborarían a la zapa; los otros, ingenuamente, iban a dejarse llevar del primer impulso. Y como auguraba lo que hoy es acacimiento, dije en mi escrito fechado el 26 de abril (vió la luz el 30, cabiéndome la honra de ser el primero que protesté en la prensa de las intenciones iconómicas): "Que los tartufos que hoy nos dejan hacer" no tengan que echarnos en cara esta acción".

Era una llamada cariñosa a mis correligionarios, un clarín tendiente a denunciar sigilados frotamientos palmares de los que saben cazar a la espera.

A primera vista (solo a primera vista) causaba estupor el silencio de ciertos señores, y principalmente, que los diarios que llevan el nombre

rosos marchamo de católicos no expusiesen su modo de pensar reiterada y enérgicamente; si para mí, como católico (también por toresano de corazón, espíritu y sensibilidad, ya que no de nacimiento), era vejetorio el que se tratara de desplazar el busto, entendía que mucho más debiera serlo para los periódicos que están obligados a dar valor práctico a su definición de catolicidad y a la misión de encauzamiento de muchedumbres; pues si los órganos de opinión no dan su parecer, ¿para qué existen?

No pecaron de inexpertos en este caso, por el contrario, su perspicacia fué grande; pero supeditaron el catolicismo a las conveniencias: no se trataba de poner a cubierto de afrontas al fraile, sino de explotarlo lo mejor posible. Lo espiritual fué dañado "in radice" por las ocupaciones a ras de tierra. Conveña que se produjera la ofensa para luego, "cristianamente" sacarla a relucir en mal de los que se dejaron ofuscar.

¿Qué oportunidad ahora para adoptar bellas posturas estatuarías; Cautos y pacientes esperaron; ahora tercián la capa y con magnífica arrogancia se colocan en "pose" para

decir: "Por nuestra parte queda cumplido el deber de señalar la protesta". ¿No es esto bisar la escena del Poncio, pero empeorada, porque el lavatorio se hace después del "consumatum est"?

Aun no dijimos la última palabra en este asunto. A sesenta minutos de Zamora está la ciudad natal del gran hombre. En ella se celebraron hace pocos años ESTUPENDOS festejos religiosos y profanos para honrar su memoria. Hubo flamantes comisiones, tiradas de versos, "capitalistas" de la oratoria, espectacular reinado parodístico... ¡oh-jarasca!; hoy nadie se ha acordado de aconsejar fraternalmente a los zamoranos de tractores del toresano, cumbre poniendo de manifiesto sus muchos quilates. Los de Alboceleja han exhibido su pseudo-elegante gesto inhibitorio.

Otra vez, cordialmente, vuelvo a dirigirme a mis cofrades republicanos del Ayuntamiento de Zamora para decirles que debemos deplorar el paso dado en falso; pero todavía es tiempo para rectificar. Esta querida República que milagrosamente advino en madurez exige el sacrificio de todos sus leales; sacrifiquen ahora un poco de amor propio y repongan las cosas a su estado primitivo.

C. G.

Madrid, 4-5-931.

N. de la R.—Tenemos en nuestro poder otro trabajo de C. G. titulado "Pues tornemos al faile", que obligadamente y por exceso de original tenemos que aplazar para mañana.

Comprendemos que en muchas ocasiones pierden actualidad algunos trabajos, pero la necesidad de dar salida al original acumulado, nos exige el establecimiento de un turno riguroso para la inserción de las colaboraciones.

**Sobre las exclusivas de transportes por carretera**

El ministro de Fomento ha dictado la siguiente disposición:

"Acordado por decreto fecha 15 del pasado mes de abril la revisión de la obra legislativa de la Dictadura, y que por cada uno de los departamentos ministeriales se proponga al Consejo de Ministros la inclusión de las aludidas disposiciones dictadas con carácter general en alguno de los cuatro grupos que en dicho decreto se especifican, el Gobierno de la República estima elemental medida de prudencia—y sin que ello signifique en modo alguno prejuzgar en ningún caso la revisión ordenada—evitar en lo posible los perjuicios que de la aplicación de esa legislación, en estos momentos pendiente de examen y clasificación, pudiera derivarse para intereses particulares, tanto más si los públicos ningún quebranto sufren con su momentánea suspensión.

En su virtud, siendo de origen dictatorial las disposiciones que regulan los transportes mecánicos por carretera, y de las que por tanto se encuentran pendientes de revisión, y habiéndose elevado a este Ministerio diferentes demandas en relación con las multas que por su infracción vienen imponiendo las jefaturas de obras públicas y juntas provinciales de transportes.

El ministro de Fomento que suscribe se ha servido disponer queden en suspenso hasta tanto la legislación del ramo se revise en la forma acordada, la tramitación de los expedientes de multas impuestas por las jefaturas de obras públicas y juntas provinciales de transportes como consecuencia de la aplicación del vigente reglamento fecha 22 de junio de 1929 y cuyas multas no hayan sido hechas efectivas a la publicación de esta orden.—Madrid, 5 de mayo de 1931.—Alvaro de Albornoz."

Haga usted una prueba con la **ORIENTAL** y verá que es la mejor.

**Nuevo Teatro**

"CAGLIOSTRO"  
El público habitual a los famosos jueves de gran moda, tiene hoy ocasión de deleitarse con un programa altamente sugestivo y a la vez emocionante.

Se exhibirá la magnífica superproducción de primera categoría "Cagliostro el aventurero", interpretada por Hans Stuwe que realiza en la protagonización una labor portentosa.

"Cagliostro el aventurero" es un superfilm de esos de gran fuerza emotiva que sugestionan y distraen al espectador desde los primeros momentos.

La presentación de esta película es digna también de todo encomio, permitiendo disfrutar de una fotografía limpia y vistosa.

El argumento interesantísimo y pleno de originalidad da lugar a Luzane Biencheti, primera estrella femenina de este film, a lucir en todo momento su belleza y sus magníficas condiciones de actriz.

Nos cansaríamos de mencionar todos los encantos que posee esta maravilla cinematográfica, pero bastará con advertir que la obra es propiedad de Alejandro Dumas.

Completará el programa el magnífico complemento titulado "El hombre Blanco", Como de costumbre, las funciones darán principio a la hora de siempre.

Sin vacilar recomendamos a nuestros lectores como producción de gran interés y a la vez sugestiva, la cinta del Oeste "El hijo del muerto", de la que es principal protagonista Hoot Gibson y que se pasará el sábado por la pantalla del Nuevo.

Para el domingo un "talkie" de bandera, una producción de asunto ruso que por lo que se ve las cintas de este ambiente son preferidas entre los amantes del séptimo arte.

"Adelante por el príncipe", es el título de la película de que hacemos mención más arriba y que creemos logrará un éxito franco.

Paquito Cabina

Los días nueve y diez del actual se constituirán las mesas electorales para hacer la rectificación del Censo.

Todos los ciudadanos mayores de veintitrés años, si quieren intervenir en la próxima contienda electoral para Cortes Constituyentes deben presentarse a las Mesas en sus colegios respectivos para reclamar el derecho inalienable del voto.

**Sociedad Filarmónica Zamorana**

Como está anunciado, el concierto de este mes estará a cargo de la orquesta Sinfónica de Madrid, que dirige el maestro Arbos.

No está señalada la fecha de este festival artístico-cultural, porque depende de que en la excursión de cada entidad figure el viaje a Portugal, como tienen proyectado.

Lo más seguro es que el concierto de Zamora se celebre el día 29 del actual y si el viaje a Lisboa se retrasara de fecha, el concierto en nuestra capital tendría lugar el día 2 de junio.

La Sociedad Filarmónica de Zamora ha establecido la cuota de entrada de diez pesetas más el pago de la mensualidad corriente para los nuevos socios, sin cuyo requisito no podrán figurar en las listas de la Sociedad.

El programa y la fecha definitiva los publicaremos con oportunidad.

Las libertades políticas que disfrutamos las hemos conquistado con el voto.

Perderemos todas las libertades civiles y ciudadanas si por pasividad hacemos dejación de nuestro derecho no pudiendo, aun los que figuren en las listas actuales, la inclusión en el Censo.

**Sanatorio Quirúrgico Económico**

SECCION ESPECIAL PARA NEFRITIS E. SLOCKER Carranza, 8 MADRID

DOS ACTOS MUNICIPALISTAS

UNA EXPOSICION Y UN CONGRESO

Berlín va a ser escenario de dos importantes actos urbanísticos. Dentro de pocas semanas—a fines del mes en curso—se inaugurará en los terrenos que la Municipalidad del Gran Berlín consagra a certámenes, la Exposición Internacional de la vivienda y del arreglo de ciudades. Luego el 1 de junio, y utilizando la Exposición como marco, se celebrará el Congreso, convocado por la Asociación Internacional de la Vivienda, organismo fundado en Frankfurt-sur-le-Maine el año 1929.

A juzgar por las referencias de sus trabajos preparatorios, la futura Exposición urbanística superará a mucho a las que le han precedido. Es decir, proseguirá la marcha ascendente, que se advierte en esta clase de Certámenes. El primero que recordamos es el que se organizó en los pabellones municipales de la Exposición de París de 1889; posteriormente, convocáronse otros de mayor envergadura, como los debidos a la iniciativa de "Der Estade Bau", en 1903, en Dresde; en 1910, en Berlín; en 1912, en Dusseldorf; el que en 1910 se verificó en Londres, bajo los auspicios de la Royal Institute of British Architects; el que con carácter permanente se exhibió en 1911, en Londres, Edimburgo, Dublín y Belfast; los efectuados en diversas ciudades americanas y europeas, luego de cerrado el trágico paréntesis de la guerra mundial, y entre las que se destaca, el de Gotemburgo en 1923.

La exposición de Berlín aventajará a todas, por la cantidad y la diversidad del material que acumulará, por el criterio científico que preside su organización y por las aportaciones que las prestan los países que más intensamente han trabajado la arquitectura de ciudades y que con más eficacia han acometido el problema de la vivienda.

La Exposición comprenderá cinco secciones: En la primera se exponerán los estudios y elementos atinentes a las grandes construcciones (puentes, caminos, inmuebles para servicios públicos, etc.); en la segunda, las que afectan a los modernos procedimientos de construcción de viviendas; en la tercera los que se refieren a los materiales de edificación; en la cuarta, los tipos de viviendas y edificaciones convenientes para la población rural; y en la quinta, los tipos de vivienda empleados con mayor eficacia para hacer frente a la crisis habida y aun subsistente en algunos países—en España entre ellos—y documentos relativos al arreglo de ciudades.

Esta última sección comprenderá tres partes: dos se reserva Alemania para presentar la evolución habida en el país de 1900 a 1930 en la construcción de viviendas y en la urbanización. Reunirá sus trabajos en tres grupos uno en el bajo epígrafe de "Ayer" recogerá las características de la edificación de los primeros lustros de la presente centuria; otro que se denominará "Hoy" con los datos que revelan los actuales métodos de la construcción, y otro titulado "Mañana" con proyectos sugeridos por las trayectorias que se advierten en esa industria y en la ciencia urbanística.

En la tercera parte de la sección figuran los proyectos que remitan los otros países. Desde luego han

anunciado su concurrencia Francia, Inglaterra, los países Escandinavos y la mayoría de los Estados europeos, incluso Rusia. París, su Ayuntamiento ha votado 1.000.000 de francos para atender a los gastos de sus instalaciones, y el departamento del Sena, 300.000. España estará ausente en el Certamen. Lamentémoslo, pues esta falta de asistencia perjudica nuestro crédito nacional.

El Congreso tratará de temas de vivísimo interés y actualidad, tales como el de la actuación realizada por los Ayuntamientos y los Estados para resolver y paliar la crisis de la vivienda y perfeccionar la urbanización de las ciudades y de los poblados rurales; los procedimientos para incrementar la construcción de alojamiento para los "muy pobres"—los que en Madrid llamamos "casas ultrabaratas"—los problemas planteados en las Corporaciones locales por el aumento de sus propiedades inmobiliarias—casas para vivienda—y forma de administrarlas; sistema para abaratar el coste de la edificación; la inspección para que las viviendas se construyan con las debidas garantías y para impedir que los inquilinos las maltraten.

Los congresistas dispondrán para sus estudios, no sólo del inmenso material acumulado en la Exposición, sino de las experiencias de Berlín, donde se han levantado estos últimos años más de 150.000 albergues, en su mayoría de renta asquible a la capacidad adquisitiva de las clases obreras y media.

No es exagerado calcular que la cifra de representantes que acuden al Congreso rebasará del millar.

Aunque todavía no tenemos noticias de la representación española en el Congreso, abrigamos el convencimiento de que habrá delegados de nuestro país. El dinero que invierten los Ayuntamientos en mandar a la Asamblea de Berlín técnicos y Concejales que sientan afición por estas cuestiones, no será dinero perdido. Por el contrario, rendirá grandes beneficios. ¡Es tanto lo que en estos respectos tenemos por hacer en España! ¡Es tanto lo que ignoramos...!

Mariano García Cortés

Secretario de la Unión de Municipios.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo.—Catarros.—Grippe mal curada.

Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO  
Todo confort.—Cocina selecta  
AUTOMOVIL DESDE OVIEDO  
15 de junio a 30 de septiembre

Boletín Meteorológico CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY

Servicio Meteorológico Nacional  
En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la mañana de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 706,5 milímetros.  
Temperatura máxima, 15 grados.  
Temperatura mínima, 3 grados.  
Dirección del viento, N.

ALREDEDOR DEL BUSTO DE UN INQUISIDOR GENERAL

Contestando a un señor Venancio, que no es el del "schottis"

Alejado desde hace tiempo de las labores de Prensa, voy, por esta vez, a romper una lanza en defensa de un sector de la opinión y de la ciudadanía zamorana.

Bien considero, que en el mencionado sector existen factores que reúnen muchas y más brillantes condiciones que las mías para dirigir esta réplica, pero entiendo que sus muchas e intensas ocupaciones por el bien de la Patria y de la República les releva de este servicio, y yo, mero soldado de filas, recabo como una dignidad el honor de efectuarlo.

¡Pobre Diego de Deza tan traído y tan llevado! Pero por mí, esta vez, bien quieto queda; ni voy a cantar glorias del fundador de la Universidad de Santo Tomás de Sevilla, del profesor de la Universidad de Salamanca, del protector de Colón, del toresano insigne; ni voy a arremeter contra su recuerdo, llevando como bandera los millares de cadáveres que en aras del despótico fanatismo de una época, se sacrificaron bajo el mandato cruel de su férrea mano de inquisidor general. Ni lo uno ni lo otro me satisface; paz a los muertos.

Es a un vivo, con muchos puntos y muchas letras,—en su firma me refiero—, a quien voy a replicar por un artículo suyo de cuatro columnas empleado en "una protesta que no es protesta y un ruego" para no decirnos nada, mejor dicho para afirmar que... "era mucha literatura y perder un tiempo que necesita para otras cosas..." Señores, si llega a estar desocucado nos arregla. Pero vayamos por partes.

Este P. Venancio D. Carro O. P. que tan grotescamente hizo el ri-

diculo en la revista "Las Españas" al tratar de la Filosofía española contemporánea; que al hablar de Bullon decía que aunque era seglar sabía un poco de latín y al referirse a Ortega y Gasset (José) le parecía "que no estaba mal del todo", así como si fuera un alumno aventajado de un colegio de Escolapios,—como un Yanguas Messia pongo por ejemplo—, y que por todo lo cual merecía acres censuras de la Prensa seria y de prestigio, hoy nos asegura que "nuestras turbas viven con un siglo de retraso" y que "la impermeabilidad intelectual de ciertas gentes esteriliza cualquier intento de adoctrinamiento". ¡Pobre hombre!

Emprendido un camino, es muy difícil elegir otro, y no nos extraña que habiendo hecho el ridículo en el campo de la Filosofía, lo siga haciendo en el rojo campo henchido de luz y de colores del momento actual.

Con sensiblera malicia llora la desaparición del busto de Fray Diego de Deza en Zamora, y le extraña que en Madrid y en pleno siglo XX, derriben estatuas, arranquen coronas, cambien nombres de calles, de Hoteles, de barcos... Y a mi me parece señores, que a un pueblo que cruza el barranco temible de una revolución como lo ha cruzado el nuestro; que a un pueblo que rompe las cadenas de la opresión y del servilismo como lo ha hecho el nuestro y espera serena y estoicamente a que le hagan justicia sus mandatarios sin tomársela por su mano, puede perdonarse que en el alborozo del triunfo, en la loca borrachera de la alegría, rompa efigies de piedra o mármol, ya que ha sido

hidalgo al no destrozar las de carne y hueso; y creo que merece que se le trate con más consideración y respeto que los que le tiene el señor Venancio de la P. de la D. de la O. y de la P.

Y si llora por el destrozo de algunas obras de arte más o menos dudoso deshechas por "nuestras turbas que viven con un siglo de retraso por lo menos" no estaría mal que cediera algunas de esas lágrimas como protesta ante un cierto canónigo del Cabildo Catedral de Zamora, que destruyó el arco y los muros del portillo del Carmen, utilizando la piedra de sillería para construirse una casa. ¿No le parece que todo debe ser igual?

Nos habla luego de la Dictadura republicana en que vivimos y que hace buenas a las anteriores, sin comprender, pobre microcefalo, que de ser cierto eso, no podría haberse dado el gustazo de que le publicaran sus estridencias "juniperas". Y dice más adelante que no quiere creer que la opinión de Zamora haya cambiado tanto y se extraña que los señores que contribuyeron a levantar el monumento a Deza, no representen ahora un sector muy respetable.

¡Pero qué equivocado vive usted, ni respetado señor! La Zamora de ahora, no es la Zamora de antes. En esta Zamora el caciquismo, es un fantasma que se va obnubilando lentamente, y la Zamora de usted la integran "elementos de mucha significación y valía" en el campo caciquil. En la Zamora de estos días se sientan en los escaños municipales, unos señores elevados a esos sitials por el voto libérrimo de sus convecinos, que ni sirven a banderías, ni a intereses particulares, ni son siervos ni esclavos de un marimandón de oficio; y en la Zamora de usted eran, alevosamente, representantes del pueblo, cuatro caciques o cuatro criados de señores, que de unos papirotazos cayeron en los escaños edilicios como pudieron haber caído bajo la mesa del señor y dueño a comer las migajas de sus festines. ¿Entran en su impermeabilidad intelectual estas diferencias? El actual Ayuntamiento de Zamora lo integran personas que han recibido la confianza de los zamoranos en unos comicios radiantes de sinceridad, y que al estar investidos por la autoridad que les dan esos votos, ni tienen que sentir debilidades, como usted imagina, ni mucho menos consentir imposiciones de una masa más o menos numerosa. Esas imposiciones y esas debilidades quedaron para los Ayuntamientos que usted conocía, que como se constituían ante presiones, bajo presiones tenían que claudicar y fenecer.

Sigo leyendo las frases de este jocosos articulista y me parece un diminuto Fernández Flórez en paños menores (y que me perdona el admirable y admirado Wenceslao esta comparación). En otra galanura como suya dice, que ya que el Ayuntamiento ha retirado el busto, se le haga entrega de la escultura y los broncees; y lo pide en nombre propio y en el de todos los que dieron su óbolo en la suscripción pública, y lo pide con la misma tranquilidad, como puede pedirse un vaso de agua en un café después de haber paladado el moká. Esto se lo di a usted ayer, pero quiero que hoy me lo devuelva, mañana se lo

volveré a dar y ya veremos cuándo se lo reclamo. Exactamente lo mismo que le usurero del cuento.

Y no quiero seguir trillando más en el campo de lozanas espigas del filósofo "protestante". La hilaridad está bien para unos momentos, pero prolongada con insistencias es signo de mala educación y como las falanges republicanas estamos tan atrasadas, cuando salimos a la palestra lo hacemos con el temor de borrar los linderos del Código de la urbana corrección.

Y ahora que hablo de Códigos se me ocurre una cosa. No debemos extrañarnos. Mientras no haya una ley de imprenta que prohíba a los idiotas colaborar en los periódicos, continuarán señores del matiz obscurantista de P. Venancio D. Carro O. P. injuriando con sus apreciaciones falsas y ligeras a las masas ciudadanas españolas que, tan bello ejemplo de nobleza, de hidalguía y de educación han dado en el pasado mes de marzo.

Señor: Fiscal de la República española: Como ciudadano español voy a permitirme copiar un trozo del artículo origen de estas líneas, para elevarlo hasta V. E. por si estima que existe delito de insulto al cargo que ocupa, rogándole considere de existir tal delito, como presentada esta denuncia que un ciudadano en la plenitud de sus derechos y ante el pueblo soberano, desde las columnas de un diario de Zamora, eleva a la primera representación Fiscal de la República.

...Por el contrario, creo sinceramente que fué un acto de debilidad ante las imposiciones de una masa que no reflexiona, que un día aplaude con fervor al INQUISIDOR DE LA REPUBLICA y al día siguiente clama contra Deza por haber tenido UN CARGO SEMEJANTE dentro de la Iglesia y de la Monarquía en los comienzos del siglo XVI...

Fernando Guardiola Auso  
Miembro con anterioridad al advenimiento de la República, de la Agrupación Republicana de Zamora.

Conato de incendio

Ayer tarde y hora de las cinco de la misma, ocurrió un conato de incendio en la chimenea de la cocina económica que existe en la parte trasera, en el Hospital de Sotelo, en cuya chimenea, por falta de limpieza se prendió el hollín y el humo que despidió, hizo irrupción en las calles de San Esteban, Sotelo y San Torcuato.

En el lugar del siniestro se personó el personal del Cuerpo de bomberos, con la escalera grande y la autobomba adquirida por la Cámara de la Propiedad Urbana y regalada al Ayuntamiento, material que no se empleó por estimarlo innecesario y habérselo localizado el incendio por los bomberos que escalaron el tejado hasta llegar a la chimenea para sofocar el siniestro.

También vimos en la calle de Sotelo al Alcalde señor López García y al arquitecto municipal dando instrucciones a los bomberos.

A las seis, el público que se había congregado en los alrededores del Hospital de Sotelo, se retiró y el arquitecto señor Crespo Álvarez, dispuso que el material de extinción fuera retirado al Parque.

**NUEVO TEATRO**  
EMPRESA SAGE TEL. 230  
Hoy Jueves: Estupenda producción SAGE  
"Cagliostro el aventurero"  
SABADO: UNIVERSAL  
**EL HIJO DEL MUERTO**  
DOMINGO: DE PRINCEPE F.L.M.  
"Adelante por el Príncipe"

**LA MEDICINA VEGETAL**  
es sana, eficaz, inofensiva  
ESTE INTERESANTE LIBRO muestra la manera de curar las enfermedades por medio de plantas  
TODAS LAS FAMILIAS DEBEN POSEERLO  
SE ENVIA GRATIS. Mande hoy este cupón en sobre abierto con sello de 2 cts.  
Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Merinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, ó Peligros, 9, Madrid.  
Sirvase mandarme gratis y sin compromiso el libro "La Medicina Vegetal".  
Nombre.....  
Calle.....  
Población.....  
Provincia.....

**HIJOS DE FEDERICO RODRIGUEZ SASTRERIA**  
Se complacen en comunicar a su distinguida clientela, haber recibido las últimas novedades en PAÑERIA FINA para Primavera y Verano -  
Plaza Mayor, 12, Zamora  
Teléfono núm. 42

**LA CERVEZA MAHOU ES LA MEJOR**  
Queriendo servir bien a sus clientes, toda la CERVEZA en BOCK que sirve - Bar Luis Sánchez - es MAHOU  
Vendedor exclusivo al por mayor en Zamora y su provincia, A. CALAMITA, Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono 269.

**PERSIANAS**  
De MADERA en colores verde y ocre.  
De JUNQUILLO muy finas para miradores.  
Calidad y precios sin competencia, colocándose a domicilio sin aumento alguno en el precio.  
Sección de muebles económicos  
Cama con somier, colchón y almohada . . . Pesetas 60'00  
Mesas de comedor a . . . . . Pesetas 55'00  
Mesillas de noche, desde . . . . . Pesetas 10'00  
Y ASI MUCHISIMOS MAS  
Nota importante.—Este Gran Bazar no alquila, ni vende muebles usados.  
**Salvador García Vilaplana**  
Santa Clara, 2.—ZAMORA  
NOTA.—Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al APARTADO número 1.

# PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

## El problema agrario ante el nuevo régimen

Entre aquellos elementos derechistas que venían preconizando de continuo un desbarajuste sin límites en todos los aspectos nacionales cuando la República quedase implantada, surgen hoy, ante el fracaso que la realidad ha dado a tales creencias, un nuevo temor, tan injustificado como los anteriores.

Ha bastado para ello, que un grupo reducido de elementos comunistas haya perturbado con sus intervenciones a destiempo, la tranquilidad y el entusiasmo con que hubo de celebrarse en la mayor parte del país, la Fiesta del 1 de Mayo. Pero no temen los asustadizos a sueldo por estas manifestaciones aisladas ocurridas en Bilbao y en Barcelona. Las falanges comunistas, son extremadamente reducidas en España para provocar una intranquilidad y un desasosiego que pueda preocuparnos hondamente. Esos chispazos, son inevitables dentro de un régimen de libertades donde todas las creencias tienen albergue y consideración. No olvidemos, que por una ley natural, las evoluciones tienen siempre un aspecto desagradable de violencias. Pocas han sido en España las ocurridas, pudiéramos decir que ninguna, ante la transformación sufrida. No hay por tanto, por qué alarmarse. Yo estoy seguro de que los hombres que hoy nos gobiernan, los que nazcan de las Cortes Constituyentes con iguales fines, saldrán al paso del problema comunista, dando solución a sus mismas aspiraciones aunque siempre dentro de los límites que marcan la razón legal y la marcha progresiva de las circunstancias.

El problema agrario, es por el momento uno de los problemas que más preocupan la atención de nuestro Gobierno provisional. No es asunto que realmente compita a la jurisdicción de sus atribuciones. Pero el es seguro que llevará al seno de las Constituyentes un premeditado

anticipo de las necesidades agrarias, que puedan servir de base para solución firme y adecuada del problema.

El campesino es esencialmente partidario del programa comunista en aquellos puntos que se refiere a la exclusión del terrateniente, a la distribución equitativa de la tierra entre el capital y el trabajo, a la intensificación agraria por medio de la habilitación de las tierras, que hoy infecundas por el lujo a que se destinan, pueden algún día por el esfuerzo del trabajo, florecer para enriquecimiento de nuestra agricultura, y al mismo tiempo para que el obrero del campo pueda mitigar sus hambres y sus dolores con el pago percibido por su trabajo. Sobran brazos expertos y fuertes en España para emplearlos con fruto en la faena. Sobran también tierras que florezcan bajo el influjo de esos brazos. Falta, sin embargo, la ley social equitativa que dé al hombre la tierra como único baluarte de trabajo. Y no deje que las grandes campiñas que pueden ser fecundadas, permanezcan estériles ante el capricho de unos cuantos privilegiados que las ennegran con las suelas de sus zapatos de caza o el correr alocado de sus potros.

Todo esto lo saben y lo siente el Gobierno provisional. Y no hay que dudar que todos los campesinos que creen hallar su salvación bajo la ley de un credo comunista, encontrarán la misma salvación bajo el régimen de una República consciente de sus designios y de su obra a realizar. Huya, pues de las mentes timoratas el miedo al fantasma comunista. La razón, solo tiene un nombre: justicia. Y esta, vive con igual vibración dentro de cualquier credo que lleve en el lema de sus banderas: Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Fernando DICENTA  
Madrid, mayo de 1931.



### ¡¡Labradores..!!

¿Queréis recoger mucho trigo? Solamente se necesitan dos cosas: 1.º Que llueva bien; 2.º Comprando las REJAS que vende «LA LLAVE» que estas tienen ese privilegio, probándolas se convencerá. Gran surtido en todo lo concerniente al ramo a precios baratísimos a pesar de la gran subida que tienen todos los artículos, solamente esta casa puede hacerlo.

#### «La Llave»

Almacén de Hierros y Ferrería  
FELIX CRESPO PEREZ  
Teléfono 224  
Riego, núm. 34, Zamora

## EL CAPITAL ES TRABAJO

El interrogante que encabeza estas cuartillas puede extrañar a alguien, ya que hoy es opinión muy admitida que los factores de la producción son tres: Naturaleza, trabajo y capital.

Para mí estos factores son dos, Naturaleza y trabajo, y para desmentarlo, remontémosnos a su origen, Gide reconoce que «es evidente que el primer capital de la especie humana ha debido de ser formado sin el concurso de otro capital. Menester ha sido que un día, el hombre sobre esta tierra, más desheredado que Robinson en su isla, resolviese el difícil problema de producir la primera riqueza sin el socorro de una riqueza preexistente. Reducido al único socorro de sus manos es como ha tenido el hombre que poner en movimiento la inmensa rueda de la industria humana». Exacto. El generador del capital es el trabajo; y, como hijo (capital) fatalmente tiene que ser de la misma especie que el padre (trabajo), no me resisto a admitir que el capital es, según Marx, «trabajo cristalizado». es un torrente de sudor del obrero que al llegar a un llano se embalsa y cristaliza.

Entiendo, pues, que ese trabajo efectuado debe pertenecer a quien lo ha ejecutado, y, por una organización estúpida de nuestra sociedad, queda acaparado por quien lo único que ha hecho ha sido oprimir a la esclavitud qu a su alrededor trabaja y darle en pago, hambre y miseria y tuberculosis, hija primogénita del hambre.

Que el trabajo es el nervio de toda economía, es cosa que no tiene más remedio que reconocer el aristócrata y el plutócrata denominador en común, explotadores de la clase trabajadora. No cabe dudar que las colosales rentas que percibe esa aristocracia son el producto del trabajo. Y como esas genticitas no han hecho más que abrir las manos para adquirir sus rentas, permítaseme que las denomine «parásitos de la sociedad».

Echase de ver con qué descaro esa

clase parasitaria no quiere separarse del perjurio Alfonso y renegando del noble y gallardo sentimiento español, quieren inferir un agravio a nuestra economía, llevándose los millones al extranjero que son el resultado de la explotación de la clase trabajadora. Que se vayan ellos nos causa indescriptible alegría; pero que no se lleven lo que en realidad no les pertenece. No olvidemos que el destronado Alfonso era el primer órgano del parasitismo español. En esto de la exportación de capitales (trabajo acumulado), debe procederse con energía, energía que no le falta al ministro de Hacienda, ya que, sobre todo no pueden vaticinar una catástrofe financiera ni una revolución que ponga en peligro la propiedad de sus bienes y que de ocurrir una revolución en el sentido de dar a cada uno lo suyo, es una revolución justa, a la que todos hemos de contribuir y que si esos parásitos la temen, es porque saben que injustamente poseen lo que otros han producido. A trabajar todos y al que no trabaje debemos desecharle.

Y lo que es hijo del trabajo ha de ser trabajo y no capital nombre que es la máscara con la que pretenden justificar su posesión considerándolo como algo distinto del trabajo. El capital es trabajo efectuado, detentado por una aristocracia corrompida.

Ahora unas palabritas a los que odiando a la República española se apresuran a traspasar las fronteras. ¿Creéis que vuestro querido Alfonso va a continuar multiplicando vuestras riquezas como por encanto? ¿Sí? Pues marcharos, pero dejad para nuestros obreros el producto del trabajo de nuestros obreros.

A. Gullón

Otero de Centenos, mayo de 1931.

## Una voz de atención para los agricultores

El ejemplo de sensatez, de cultura y disciplina en las masas, dado por España al mundo entero, muy en especial a las naciones vanguardistas de la civilización, en momentos tan difíciles, de tan suma trascendencia histórica, social y económica, como lo es el paso de la monarquía a la República, efectuado con el mayor orden entre las distintas colectividades sustentadoras de tan opuestas doctrinas, perdurará a través de la posteridad en la Historia Universal, como un acontecimiento que encarna la síntesis sociológica más representativa del anhelo latente de la paz; expresa el más alto grado a que una nación considerada como sociedad constituida ha podido llegar.

Lo que no se pudo hacer con pronunciamientos militares e intentonas revolucionarias lo hizo el pueblo en un solo día emitiendo en masa su voluntad soberana.

Mas prescindamos de todo comentario a lo que constituye la consumación del hecho en sí, y atengámonos a las consecuencias que de las últimas elecciones se derivarán, y de la asombrosa lección deberán tomar buena nota los agricultores, a quienes van dirigidas estas líneas.

¡Hombres del Agro! la consolidación de vuestros intereses, vuestra situación económica futura hoy excesivamente precaria, debe salir de las urnas en el próximo sufragio que se celebre en junio. El único medio de redimirnos, de poner una barrera infranqueable de defensa a vuestros sagrados intereses, es llevar una representación genuinamente agraria a las Cortes.

Es hora de sacudir la modorra que nos tiene postergados, aprovechad la coyuntura que se os ofrece en una época de libertad y de justicia. Libres ya de la opresión feudal acudid a votar como un solo hombre no los candidatos de esos retrógrados caciques del antiguo régimen, que

se presentan con patentes muestras falsarias, haciendo ver con sus falacias que son defensores acérrimos de la agricultura, con programas de altos fines e irrealizables luego por parte de ellos que se olvidan cuando tienen ya obtenida el acta del compromiso contraído con el pueblo que los ha elegido.

Hay que elegir hombres nuevos que lleven en su sangre y sean capaces de sentir hondamente las aspiraciones del campo; el sentir del verdadero pueblo español.

La crisis del trigo se agudiza acen tuándose el angustiado estado porque atraviesan los productores de este cereal. Las cargas son ya abrumadoras sin estar relacionadas con la producción y el desvío incomprensible, la falta de consideración para la principal riqueza nacional por parte de los altos poderes, es bien patente.

Pero dejemos esto que ya es salirse en parte de la órbita trazada y limitémonos a dar la voz de atención para que sea recogida por los agrarios y haciéndose eco de ella, se apresten a la lucha con ardor, con altruismo y sobre todo con amor propio, dejando ya el desprecio que ese cobarde astranismo se tienen ellos mismos.

De esperar es que los campesinos han de darse cuenta de la situación y haya un impulso simultáneo de reacción en sus nutridas filas faltas de organización, pero capaces de ergir potentes su soberanía constituyéndose en directores de sus propios destinos.

J. Panchón

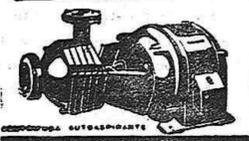
Maire de Castroponce, mayo de 1931.

La salvación de la Patria con la solidación de la República, depende de los futuros comicios. Todos los ciudadanos amantes de la libertad, están obligados a inscribirse en las listas electorales.

## BOMBAS SIEMENS



PARA RIEGOS  
caudales hasta  
100.000 litros  
por hora



PARA CASAS  
PARTICULARES  
tipo autoaspirante  
hasta 4.800 litros  
por hora y 65 metros  
de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.  
Siemens Industrial Eléctrica S. A.

Oficina Técnica de VALLADOLID, Santiago, 29 y 31

## GANADEROS

Desde hace años la SAL MARTINEZ preserva y cura siempre vuestro ganado LANAR, CABRIO y VACUNO de todas las infecciones especialmente BAZO y CARBUNCO. No tardad en darla.

También a sus CERDOS preservará y curará radicalmente de todas las enfermedades infecciosas, evitando muchas muertes. Es económica, sencilla de aplicar y jamás nociva.

PEDIDOS Y FOLLETOS, con referencias de importantes Ganaderos y Veterinarios, sobre los éxitos de la SAL MARTINEZ en los cerdos y demás ganados, a D. ANTONIO MARTINEZ PESCADOR.— Almonacid de la Sierra (ZARAGOZA)

VENTA.—En farmacias, droguerías y Asociación General de Ganaderos, Madrid.

## HOTEL CORREO

CRUZ Y HERMANOS.— MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.  
Precios especiales para familias.  
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.  
Gran confort, baño calefacción central.

Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes a todos los trenes

Teléfonos, 14.425 y 13.694

## TEATRO PRINCIPAL

HOY JUEVES, DE EXCELSA MODA:

CINE MUDO Y SONORO

PRECIOS ARCHIPOPULARES: Butaca de Patio, 0,75 EN TODAS LAS SECCIONES

ESTRENO película cómica, CHARLOT PELICULERO

ESTRENO de dibujos Sonora "Filmofono", ENTRE PIELES ROJAS

ESTRENO de la Selección "Tiffany" Exclusivas Triunfo Films,

### LA ISLA DE LOS NAUFRAGOS

MAÑANA VIERNES:

OTRO ESTRENO MUY SENSACIONAL (MUDO)

### EL GRANO DE ARENA

Por RICARDO CORTEZ, ALMA BENNET y CLAIRE WINDSOR

EL SABADO (FESTIVIDAD DEL CRISTO), UN ESTRENO GRANDIOSO RENACIMIENTO FILMS

### EL ULTIMO DE LOS WOLF

Interesante films Sonoro de aventuras en marco de lujo esplendoroso. Por la bellísima Patsy Ruth Miller

La obra maestra de la Aviación SONORA. El asombro del mundo

### LA ESCUADRILLA DEL AMANECER

La gran superjoya "First National Vitaphone" de Selecciones "Cineas". Creación de Richard Barthelmess, Douglas Fairbanks y Neil Hamilton. El suceso más grandioso de la temporada en el Palacio de la Música el pasado mes. Es un Superfilm que no olvidará en la vida. Escenas escaofriantes.

Pida la lista de la gran Compañía de zarzuela, opereta y revistas, B anquita Suárez, Eduardo Gómez y Luis Almodovar. DEBUT el próximo Lunes. Sólo actuará Lunes y Martes. El acontecimiento de la temporada.

POR TELEFONO

# El Gobierno provisional de la República celebró anoche Consejo de Ministros en la Presidencia

## Nota oficiosa sobre el Gobierno y la Generalidad Catalana. -- Habla el marqués de Lema

### A la salida del Consejo de anoche y nota de lo tratado

A las diez menos cuarto terminó el Consejo de ministros.

#### EL NUEVO EMBAJADOR DE PARÍS

El primero en salir del Consejo fue el ministro de Estado.

—¿Ha quedado ultimada la combinación diplomática?—le preguntaron los periodistas.

Y el señor Lerroux contestó:

—Todavía no. Hoy solo puedo decirles que se ha provisto la Embajada de París. A este puesto va el hasta hoy Embajador en la Argentina, señor Danvila, y el resto de la combinación irá saliendo poco a poco.

—¿Y las Embajadas de Cuba y Argentina?

—Dentro de breves días, pues lo que más urgía era la Embajada de París.

Y después el señor Lerroux, añadió:

—Ya habrán visto ustedes que el Cardenal Primado aconseja que en las próximas elecciones se vote a los monárquicos y a los católicos.

#### JUNTA DEL CUERPO DE TELEGRAFOS

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, dijo que hoy publicaría dos decretos: uno, creando la Junta Técnica del Cuerpo de Telégrafos, encargada de estudiar las aspiraciones y proponer un informe que después será estudiado por mí. Formarán parte de esta Junta numerosos empleados de diferentes categorías. El otro decreto se refiere al arreglo de escalas como consecuencia de las huelgas pasadas.

#### EL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Al salir el señor Alcalá Zamora, manifestó que los acuerdos del Consejo habían sido interesantes, sobre todo, los de Trabajo y Economía.

#### LA NOTA DEL CONSEJO

Seguidamente, se facilitó la siguiente nota oficiosa del Consejo:

#### EL GOBIERNO Y LA GENERALIDAD CATALANA

“El Gobierno ha examinado el

acuerdo publicado por la Generalidad Catalana. Ha distinguido en él la parte que corresponde al régimen y vida interior de la misma y la que afecta al deslinde de las relaciones y atribuciones durante el período provisional con el propio Gobierno de la República.

Habida cuenta de que en este último el acuerdo de la Generalidad sólo puede tener, y de hecho tiene del Estado, declara el Gobierno que por manifestación expresa de su presidente, los caracteres y propósitos de un proyecto por referirse a materias propias de la competencia dentro de las normas de la cordialidad a que, insistentemente alude el expresado acuerdo de la Generalidad, dictara las resoluciones que transitoriamente dentro del período provisional, regulen las relaciones entre las distintas autoridades, ya que interin no se establezca la nueva Constitución y el Estatuto definitivo de Cataluña, subsisten las leyes y atribuciones fundamentales del Estado, que es primordial deber el mantenimiento con unidad del orden público.

#### OTROS ASUNTOS

**PRESIDENCIA:** Petición del Ayuntamiento de Palma de Mallorca sobre cesión del Palacio de la Almudena, acordándose que pasara a informe del ministro de la Guerra y quedando éste a la resolución del de Hacienda.

**ECONOMIA:** Fue acordado un decreto para evitar que las fincas ya roturadas no se laboren según a cada época y cultivo corresponda y con arreglo y usos y costumbres de buen labrador.

**TRABAJO:** Aprobación de un decreto organizando el jurado mixto agrario.

**JUSTICIA:** Se aprobó el artículo del decreto constituyendo la comisión jurídica que sustituya a la de Códigos.

Otro decreto aclarando el de desahucio para los casos de fincas que deban ser derribadas.

#### UN DOCUMENTO DEL CARDENAL

Sevilla.—El Cardenal Arzobispo ha hecho público un documento aconsejando a los fieles que acaten la autoridad del Gobierno republicano y obedezcan todas sus disposiciones que no estén en oposición con las leyes divinas y los derechos de la Iglesia.

Aconseja a los católicos que inter vengan en las elecciones, y al clero, que no se mezclen en cuestiones políticas, olvidando su sagrado ministerio.

#### REORGANIZACION DE LA DIRECCION DE REGISTROS Y NOTARIADO

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado copia de un decreto de Justicia, disponiendo que la Dirección de Registros y Notariado se regirá en todo lo que se refiera a su competencia y organización, por las disposiciones de la ley Hipotecaria y de su reglamento.

El Cuerpo facultativo de dicho Centro, quedará formado por los funcionarios que lo constituían con anterioridad al decreto de junio del 26 y que actualmente se encuentran en situación de activo o de excedencia.

Para desempeñar las restantes plazas serán nombrados los funcionarios de igual categoría y clase que hubieran ingresado con posterioridad y mediante oposición en el Cuerpo de letrados del Ministerio de Justicia.

El personal del Cuerpo Administrativo, adscrito a la misma Dirección, conservará sus derechos y figurará en la plantilla general del Ministerio aun cuando dependiera de la Dirección general de Registros.

Queda derogado el decreto del 14 de junio del 23, en cuanto se oponga a estas disposiciones.

#### DICE DON MELQUIADES

Madrid.—Don Melquiades Alvarez ha dicho que le parece bien que el señor Alba se incorpore a la República, pero que le parece muy difícil su situación actual.

Don Melquiades se halla dispuesto a colaborar con la República y ha manifestado que en su última entrevista con el Rey le hizo observar que la caída de la monarquía era cosa fatal.

#### HABLA EL MARQUES DE LEMA

Madrid.—Interrogado el marqués de Lema sobre cuestiones políticas, ha dicho que no es incompatible con forma alguna de Gobierno y que así lo reconoció don Alfonso.

La forma republicana, es la que corresponde a la actual voluntad del país y todo hace creer que será la que establezca la nueva Constitución.

Hay que evitar—ha añadido—los errores del Gobierno republicano y la implantación de prácticas y principios absurdos que dieran al traste con nuestra institución.

El marqués de Lema, no estima peligrosos los actuales gérmenes comunistas en España, pero conviene que no se difundan.

Cree que la forma republicana que conviene a España es la unitaria.

#### EL GOBERNADOR A MADRID

Bilbao.—Se ha trasladado a Madrid el gobernador para tratar con el Gobierno la fórmula para resolver la huelga tranviaria que tienen anunciada para el día 15.

#### LUIS NICOLAU, EN LIBERTAD

Bilbao.—Se encuentra en esta capital Luis Nicolau, autor del asesinato del Presidente Dato, que ha recobrado la libertad en virtud del último indulto.

Sánchez Ortiz

### Nuevo presidente del Supremo y magistrados jubilados

Madrid.—También se han hecho públicos algunos decretos, sobre nombramientos de Magistrados y jubilación de otros.

Jubilando a los Magistrados del Tribunal Supremo, don Fulgencio de la Vega, don Pedro María Castro, don Mariano García Rodríguez, don Antonio María de Mona, don Francisco Barrios, don José Martínez Marín, don Andrés Misal, don José García Valdecasas, don José Orfel Soler y don Saturnino Bajó.

Nombrando presidente del Tribunal Supremo a don Diego Medina.

Idem de la Sala primera del Supremo a don Jerónimo González.

Disponiendo que el Magistrado del Supremo, don Manuel Fernández Golfín, desempeñe la presidencia de la Sala cuarta.

Nombrando magistrado del Supremo, a don Alejandro Ruiz Tejada, vocal del Tribunal Económico-Administrativo.

Idem idem a don Manuel Fernández Murillo, oficial letrado del Consejo de Estado.

Idem idem a don Antonio Becerril, director general de Rentas Públicas.

Nombrando a don Jesús Arias de Velasco, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo, para la Presidencia de la Sala quinta.

Promoviendo para la plaza de oficial mayor del Cuerpo técnico de letrados del Ministerio de Justicia, a don Francisco Campo Muniña.

Otros nombramientos, como consecuencia de la corrida de escalas.

### ULTIMA HORA

## Construcción de Escuelas

El problema catalán.—Los expedientes electorales. Soló se anularán un 5 por 100.—Otras noticias.

Marcelino Domingo hablando con los periodistas nos ha dicho que ha expirado el plazo concedido para que los Inspectores provinciales de Primera Enseñanza remitan al Ministerio la relación de las escuelas que es preciso construir en sus respectivas zonas.

Para la preferencia se tendrá en cuenta las razones de inexistencia de grupos o edificios escolares, sin que pese en el ánimo del ministro ni se haga mérito de las aportaciones que pueden ofrecer los Ayuntamientos.

Visitó al ministro de Instrucción Amadeo Hurtado, conversando acerca de la actualidad catalana.

Después de esta entrevista—dijo Marcelino Domingo—es en mí más firme la convicción de que no existe desconocimiento ni desacuerdo del pacto de San Sebastián.

También estuvo visitando al señor Domingo el ex ministro francés Moncié, que le felicitó y le mostró su simpatía por la proclamación de la República española.

Ha sido nombrado embajador de España, en la República Argentina, don Gabriel Alomar.

Por esta circunstancia se retrasará hasta el sábado la constitución del Consejo de Instrucción Pública.

El Presidente del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, recibió la visita de don Amadeo Hurtado, con quien conferenció cordialmente.

Como es sabido, el señor Hurtado es el autor del Decreto relativo a la organización de la Generalidad Catalana.

Se está estudiando la combinación de Embajadores, siendo fácil que queden hoy designados los del Quirinal y Bruselas.

Se ha confirmado que el señor Lerroux asistirá en representación de España al Consejo de la Sociedad de Naciones.

Desde luego, el Gobierno es partidario de que España participe en la Sociedad de Naciones, estimando

un error grande su retirada de Ginebra.

Largo Caballero recibió al gobernador de Cádiz, con quien estuvo conferenciando acerca del problema del campo.

El ministro del Trabajo indicó al gobernador que aplicase las medidas del Gobierno relacionadas con las crisis de los obreros agricultores.

Esta tarde se reunirán los señores Alcalá Zamora, Maura y Largo Caballero para ultimar el decreto de convocatoria para las elecciones de Cortes Constituyentes.

Se ha firmado un decreto estableciendo los Jurados mixtos de Agricultura.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que está estudiando 2,700 expedientes electorales que han llegado a su departamento.

Aun cuando nada en definitiva puede anticipar—ha dicho el señor Maura—es casi seguro que se convalidarán casi todos, ya que solamente serán anulados un cinco por ciento aproximadamente.

El señor Maura conferenció con el director de la Benemérita acerca de la procedencia del documento en viado al señor Maciá por individuos del Cuerpo, manifestando que colectivamente el texto de ese documento es intolerable.

Negó el señor Maura su dimisión por estar disconforme con sus compañeros de gobierno en la cuestión de Cataluña, añadiendo que piensa permanecer en su cargo hasta después de que las Constituyentes hayan elegido Presidente de la República y votado previamente la Constitución.

Confirmó el paso por Madrid del comunista francés Deriot, que hoy ha salido desde Barcelona para Francia.

Manifestó asimismo que el comportamiento de Deriot en España no ha podido ser más correcto.

Sánchez ORTIZ  
Tip. Vda. de E. Calamita.—Zamora

## Noticias Generales

La Comisaría de Vigilancia ha en viado al señor juez de instrucción el atestado incoado contra Felipe Ramos Barba, de dieciséis años y Antonio Loro Fernández, de once, por sustracción de tuerca y radiadores en el garage que existe en la Ronda de San Pablo, número 5.

**FRANCISCO VELASCO**  
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid.

**MEDICINA GENERAL**  
Piel. Sífilis. Venéreo  
**CONSULTA Y LABORATORIO**  
Plaza Diego Deza, 8 Zamora

Por el ministro de Instrucción Pública se ha concedido exámenes en junio a aquellos alumnos que ya examinados y no aprobados en los exámenes extraordinarios de enero o febrero, no tenían ahora por este hecho derecho a hacerlo.

**F. ALDEA**  
ESPECIALISTA  
en enfermedades del PECHO  
**TISIÓLOGO**  
**RAYOS X**  
Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis  
Ronda de Santa Clara, 6  
ZAMORA

Cumpliendo lo pactado entre patronos y dependientes, pasado mañana, sábado, romería del Santísimo Cristo de Morales del Vino, no se abrierán los comercios en todo el día.

Por el ministro de Instrucción Pública se han dado órdenes para que se prorrogue la matrícula escolar en todos los Centros docentes hasta el día 11 del corriente mes.

El juez municipal ha devuelto al de instrucción las diligencias y piezas de convicción que ayer le fueron recogidas a Basilio Losa y Juan López Novoa, cuando fué este último agredido por el primero en la calle de Santa Clara.

El Ayuntamiento de Benavente anuncia la provisión, mediante examen, del cargo de auxiliar mecanógrafo, con el haber anual de 900 pesetas.

El “Boletín Oficial” de ayer publica el cuestionario para los ejercicios de provisión.

La guardia civil del puesto de Mombuey participa haber puesto a disposición del juez municipal de Manzanal de los Infantes, al vecino de Sejas, Bonifacio Colino Ferreras, presunto autor del hurto de 385 pesetas de la propiedad de José Esteban Ranillas, aprovechando el momento en que José y su esposa se hallaban en la vigilia con motivo de la fiesta de la Santa Cruz.

El cabo del regimiento Toledo, Manuel Nieto Parra, ha tenido ingreso en el cuerpo de Carabineros y destinado a la Comandancia de Algeciras.

La “Gaceta” publica un decreto disponiendo que todos los funcionarios serán considerados vecinos de la localidad respectiva desde el mismo momento de posesionarse del cargo, siendo incluidos en el Censo, aunque no lleven dos años de residencia.

LEA V. TODOS LOS DIAS  
HERALDO DE ZAMORA

### Otras noticias de Madrid y provincias

#### LAS DENUNCIAS DEL CORONEL DON SEGUNDO GARCIA

Madrid.—Las denuncias presentadas por el coronel don Segundo García, actual comandante de Prisiones Militares, son las siguientes:

Una contra todos los consejeros del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, cuando lo presidía el general Arraín Conderena.

Otra denuncia contra el policía Fernoll, que se constituía en juez y tomaba declaraciones caprichosas, las cuales, aun cuando don Segundo García se negaba a firmar, se tramitaban como legales.

#### DETENIDOS EN LIBERTAD

Barcelona.—El Juzgado de la Lonja prosigue sus diligencias con motivo de los sucesos del primero de mayo. Hoy han sido libertados doce detenidos contra los que no se ha demostrado cargo alguno.

Solo permanece detenido el individuo a quien se le ocupó una pistola que perteneció a un guardia.

#### MARCELINO DOMINGO A BARCELONA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, tiene el propósito de marchar a Barcelona para ponerse al habla con los elementos catalanes y encauzar las cuestiones de aquella región, que, según el Gobierno, marchan por muy buen camino.

#### EL CAPITAN GENERAL Y SU VIAJE A MADRID

Barcelona.—El capitán general, señor López Ochoa, estuvo hoy en el cuartel del 29 tercio de la guardia civil, para revisar las fuerzas, que le rindieron honores.

Preguntado sobre cuándo iría a Madrid, el señor López Ochoa contestó que estaba esperando la contestación del ministro sobre la petición de licencia que había solicitado.

#### EL DECRETO SOBRE BILINGÜISMO

Valencia.—En la reunión celebrada por el Ayuntamiento, el alcalde hizo una protesta, pidiendo que se convoque a los Ayuntamientos y Diputaciones de Valencia, Castellón y Alicante, para que, de acuerdo, redacten el Estatuto autonómico en lo referente al decreto de bilingüismo, que pedirá que se haga extensivo al antiguo reino de Valencia.

#### SE APLAZA UNA HUELGA

Valencia.—Corre el rumor de que los metalúrgicos de la Siderúrgica del Mediterráneo que tenían el proyecto de declarar una huelga, si no eran aprobadas las peticiones que solicitaron el primero de Mayo, han decidido desistir de sus propósitos por ahora.

**T. GONZALEZ MARIN**  
Ex-Ayudante del Doctor Población  
Diplomado por la Maternidad de Madrid  
ESPECIALISTA EN  
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS  
Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA  
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

**JOSE GARCIA FRAGA**  
Médico  
Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago  
MEDICINA GENERAL  
CONSULTA DIARIA  
En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños  
San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

# Sección de Anuncios Económicos

## Débiles Elíxir Gallo que da Vida y Juventud

### Sastrería Silva NECESITA PANTALONERA

**MAXIMO SALVADOR**  
Abogado-Procuroador  
San Andrés, 46; ZAMORA

**SE VENDE**  
en buenas condiciones una casa, Paseo de las Tres Cruces, consta de principal y planta baja, con jardín. Darán razón Bar Sidonio, Alfonso de Castro, 9.

**AUTOMOVIL**  
5 caballos, tres plazas y a toda prueba, se vende muy barato. Informarán en esta Administración.

**Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

**DEHESA EN VENTA**  
De gran producción y recreo. Admito proposiciones de precio, solamente hasta el día 10 de mayo. Detalles, informes y condiciones, Federico Senén. Eras de la Gloriaeta, número 8, Salamanca.

**VENTA DE CASA**  
se vende la señalada con el número 9 de la calle de la Manteca. Para tratar en la misma.

**GRAN CASA DE SEMILLAS y Plantas de la Viuda de E. Rodrigo**  
Esta antigua y acreditada casa ha recibido un inmenso surtido en "Pepitas Valencianas" de "Melones y Sandías" de varias clases. Alfalfa (secano y regadío) Trébol Ray-Grass. Heno Composición, Remolachas. Fréjoles, Cacahueses y Raña florista para injertos.

Preciosas plantas de salón y comedores. Gran variedad en paquetes de flores y hortalizas.  
**NO CONFUNDIRSE**  
Doctor Carracido, 1

**SE VENDEN**  
plantas de hortaliza con abundancia y de buena calidad, dirigirse a Eloy Iglesias, San Martín de Abajo.

**AUTOMOVIL**  
Conducción interior. Seminuevo, baratísimo. Se vende. Garage Moderno.

**SE VENDE VINO**  
Desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez, de albillo y clarete fino de mesa a ocho pesetas los 16 litros.  
Calle de la Zapatería, número 31.  
**Horas de despacho: de once a dos**

**SE VENDE**  
una vaca suiza abocada, a parir del segundo parto. Para tratar con su dueño en Corrales, Lorenzo Bajo.

**VENTA DE CASA**  
Se vende la señalada con el número 3, de la calle del Sacramento, destinada a locales de Escuela, donde se halla instalada la Graduada "Fernández Duro". Tiene tres grados, ropero y despacho para el Director.  
Para informes, su dueño. Obispo Manso, 2, derecha.

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

**EL PROGRESO**  
La casa que más barato vende. Gran rebaja en todos los artículos. No deje de visitarla. Ultramarinos. Riego, número 52. José Justo, Zamora.

**OJO, HORTELANOS**  
aquí está el de todos los años. Se venden doscientos mil pies de pimientos morrones y cien mil de comunes; cien mil de tomates.  
Segundo Marqués, Nava del Rey (Valladolid).

**¡COMPRE USTED! los maravillosos discos eléctricos "Regal" en la Joyería, Relojería y Optica de la VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia)**  
Así como las Grafonolas Vivaltonal, desde 225 a 4.500 pesetas. Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.  
**Taller de composturas**  
- Precios económicos -

Avenida de la Feria, 25 al 31  
Maderas, Cementos  
**JOSE ANDREU**

**SASTRERIA DE Claudio Rodriguez**  
PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA  
Como fin de temporada,  
**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

**BALDOMERO ANDREU**  
Corredor de Comercio Colegiado  
Viriato, 2, pral. ZAMORA

**ANUNCIO**  
Por dejar el negocio agrícola, se vende: Una pareja de mulas de cinco años para seis, a toda prueba, sanidad y mansedumbre, inmejorables; una máquina trilladora-limpia dora del número 1, con su motor de 15 caballos, de la Casa Ajujuria, con excelente resultado, ha trabajado 3.000 fanegas de grano; otra máquina para mulas o buyes de la Casa Alaejos, superior, carros y demás aperos de labor. Facilidades de pago.  
Para tratar en Cubo del Vino, con Matías Galván.

**CALEFACCIONES HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO-VIDRIERO**  
Balbórraz, 16-Zamora  
Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

**Pidan presupuestos**  
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

**ANUNCIO**  
Vendo vacas y novillas holandesas, raza inmejorable, primero y segundo parto, recién paridas y próximas a parir, buena producción  
Se desea adquirir prensa para vino; husillo para lagar, doble efecto, prensado uniforme, breve continuo y fuerte presión.  
Práxedes Casaseca. Villalazán (Zamora).

**SE VENDE**  
alfalfa y forraje en la finca de don Fernando Piorno a 1,50 quintal. Se arriendan campos y eras por temporada. Para tratar con Bautista González, en la misma finca. Arenales, Zamora.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

**EL EXITO DE LA TEMPORADA**  
lo está obteniendo la famosa Cera para Brillo de pisos y muebles fabricada por esta casa. Con el mínimo de trabajo, el máximo resultado y economía.  
Bote grande ..... 2,25 pesetas  
Bote pequeño ..... 1,25 pesetas  
Pastillas a 0,25, 0,40 y 0,50 ptas, una  
**Fábrica de Cera y Bujías TIRSO ENRIQUEZ CONTRA**  
(Sucesor de Bautista H. Arenas)  
Ronda de San Pablo, 12

**VENTA**  
Por ausentarse su dueña, se vende la casa número 6 de la calle de San Torcuato, esquina a la Plaza de Zorrilla.  
Consta de tres pisos y tres plantas para industria.  
Para tratar en el principal de la misma casa.

**CONTABLE**  
competentísimo, inmejorables referencias, muchos años de práctica, se ofrece. Razón en esta Administración.

**ARRIENDO DE PASTOS**  
Se arriendan los de espigadero, barbechera y hojadero del término de Corrales con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el domicilio del Sindicato Agrícola de este pueblo, cuya subasta tendrá lugar el día 12 del presente mes a las dos de la tarde.  
Corrales, 5 de mayo de 1931.  
**Abelardo Castaño**

**AGENCIA "MUÑOZ"**  
Representación Ayuntamientos. Asuntos en general. S. Torcuato, 6.

**JOSE ANDREU**  
Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados  
Medidas especiales previo encargo  
Madera  
Avenida de la Feria, 25 al 31

**CASA O ALMACEN**  
en la Estación del ferrocarril.  
Se alquilan los locales en que estuvo establecido el Cuartelillo, frente al muelle de pequeña velocidad.  
Para informes, Rúa, 22, Farmacia.

**VENTA DE CASA**  
se hace de la señalada con el número 8 de la plaza de Santa Lucía  
Para tratar en la misma, o en la calle de Viuda de Villalobos, número 7 (Pantoja).

**CASA PEPIN**  
Bicicletas garantizadas por un año contra todo defecto de construcción. Varias marcas en existencia.

La Diamant, La Rapida, de Agustín de Lujo, idem popular.  
Seminuevas desde 75 pesetas.  
Accesorios de las mejores marcas, surtido completo. Aparatos de radio de las marcas "Nora", Philips y otras. Aparato Philips número 2.634 con altavoz dentro del mueble, 795 pesetas.  
Bombillas y material eléctrico.  
Ventas al contado y a plazos.

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor, ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269.

**"AMIGO" Sastre**  
Ex Cortador de Morera, de Barcelona  
Pañería altas novedades.  
Artículos para caballero.  
MALCOCINADO, 4 ZAMORA  
Hacen falta pantaloneras de primera.

**Banco Castellano.-Valladolid**  
Sucursales en PALENCIA, ZAMORA y SEGOVIA  
FUNDADO EN 1900  
Capital: 12.000.000 de pesetas  
Desembolsado: 6.000.000 de pesetas  
FONDO DE RESERVA  
Al 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 de pesetas  
Descuentos.—Negociaciones.—Cuentas corrientes.—Préstamos.—Créditos.—Compraventa de valores.—Cambios de Monedas y Billetes.—Giros y Cartas de Crédito y toda clase de operaciones Bancarias.  
Cuentas corrientes con Intereses  
Devengan 2 por 100 las de disposición a la vista.  
" 2 1/2 " " " a 8 días de aviso.  
" 3 " " " " a 30 días de aviso.  
" 3 1/2 " " " " a tres meses.  
" 4 " " " " a seis meses.  
Caja de Ahorros. Funciona diariamente en las horas de oficina y verifica los reintegros en el mismo día en que se solicite abonando los intereses 3,50 por 100 anual.

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**  
25.518 Impositores en 31 de diciembre de 1929 Capital por imposiciones 25.903.651,25  
SUCURSAL EN ZAMORA: CANOVAS, 2  
Admite imposiciones desde una peseta "sin límite en sucesivas imposiciones", produciendo todo el capital: impuesto el CUATRO POR CIENTO desde el día siguiente al de su imposición.  
Los reintegros pueden verificarse diariamente a las horas de oficina de nueve y media a una y de cuatro a seis. Los sábados de cuatro a ocho.  
En 31 de diciembre de cada año, sin necesidad de previo aviso, se acumulan los intereses al capital, dando así lugar al interés compuesto.  
CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente, don Fernando Rueda; Vicepresidente, don Jerónimo Aguado; Secretario, don Fernando Gutiérrez; Vice-secretario, don Vicente Tomé; Consejeros, don José María Cid y don Dacio Crespo; Jefe de la Sucursal, don César Alonso Redoli.

**LLOYD NORTE ATLANTICO**  
Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón  
Línea del Brasil.-L. Plata  
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores corceos de gran porte  
9 mayo Weser Ptas. 593,70  
23 Mayo Sierra Moreno Ptas. 638,70  
20 junio MADRID Pesetas 593,70  
5 julio SIERRA VENTANA " 638,70  
11 julio WERRA " 593,70  
26 julio SIERRA MORENA " 638,70  
Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTA y TERCERA CLASE.  
Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.  
El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.  
Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.  
Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,  
**LUIS G. REBORDO ISLA**  
VIGO, García Olloqui, 2. Villagarcía Marina, 14

**LA GRIPE**  
Para prevenirse de esta enfermedad, lave sus ropas con la ya famosa  
**Lejía ORIENTAL**  
Propietario, Ricardo Calamita. — Zamora.

**NELSON LINES**  
VAPORES CORREOS  
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
PROXIMAS SALIDAS  
5 mayo Highland Chieftain  
19 mayo Highland Princess  
admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 553,70.  
NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.  
Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.  
En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.  
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.  
Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.  
Para informes, los consignatarios en Vigo:  
**ANDRES FARINA (S. ENC.)**  
Agentes generales en Zamora Apartado núm. 33

**Mala Real Inglesa**  
LINEA DE AMERICA DEL SUR  
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se indican:  
Mayo 10 vapor ARLANZA  
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo  
mayo 24 Asturias  
PRECIO del pasaje en 3.ª clase  
Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70  
SALIDAS DE VILLAGARCIA  
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:  
mayo 27 Desna  
PRECIO del pasaje en 3.ª clase  
Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.  
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.  
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España  
**ESTANISLAO DURAN**  
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid, señores Mas. Andrewa, etc. Cle. Marqués de Cubas 21.

**COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis**  
Vapores de gran lujo extrarrápidos  
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:  
15 Mayo Formose  
26 Abril Eubee  
Precio del billete en 3.ª clase Pesetas 613,70  
Id. del id. en 3.ª camarote Pesetas 648,70  
Id. del id. en 3.ª preferencia Pesetas 742,55  
Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
8 Mayo Masilia  
PRECIOS  
En tercera preferencia con camarote, comedores y salón de conversación... 702,55  
En tercera con camarote y comedores... 608,70  
En tercera corriente... 553,70  
SALIDA DE CORUÑA  
Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
29 Mayo Lutetia  
Precio del billete en tercera clase, 553,50.  
NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis.—De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.  
Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España  
**ANTONIO CONDE, HIJOS**  
Vigo, Luis Taboada, 4  
La Coruña, Plaza Orense, 2.